

Área Operativa o Dependencia	Dirección de Educación
Nombre del Programa	Servicio Social
Objetivo del Programa	Contra la deserción escolar/Hipoteca Educativa
Responsable	Titular Adjunto del Departamento Administrativo
Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa	Compartir, solidaridad, ayuda mutua, empatía, gratitud, congruencia, paz, disciplina, fortaleza, disponibilidad.

1. Problemática Social.

Existen grupos o instituciones educativas con carencias y necesidades a quienes les hace falta apoyo. Así mismo hacen faltan espacios para que los jóvenes de Servicio Social, desarrollen realmente las capacidades de sus especializaciones. No se cumple, en muchos de los casos, con el objetivo para el cual fue creado el servicio social.

2. Beneficiarios del Programa.

Los jóvenes de servicio social y los grupos o instituciones educativas que requieran sus servicios.

3. Descripción del Programa.

La Dirección de Educación detectará necesidades de los grupos o instituciones educativas que requieran servicios y los enlazará con las diferentes profesiones, haciendo la solicitud ante las universidades, para que se asignen jóvenes que realicen servicio social.

La Dirección de Educación, así mismo contratará jóvenes de servicio social, para colaborar en sus propios programas.

La Dirección de Educación promoverá y contratará también voluntarios.

4. Objetivo General.

Impulsar el objetivo para el cual fue creado el servicio social, cuidando que se beneficien ambas partes.

5. Líneas de Acción o Estrategias.

Encontrar y enlistar las necesidades de la comunidad educativa.

Buscar y solicitar jóvenes en el programa de servicio social y vincularlos.

Asesorar a los jóvenes en sus áreas de oportunidad.

Realizar el finiquito y el papeleo correspondiente.

6. Metas de Resultados.

CONCEPTOS	2011	2012	2013	Total
Número de colocaciones para el Servicio Social	26	29	70	125

7. Justificación.

Este programa busca cubrir necesidades que no están siendo atendidas; y favorecer a los jóvenes que tienen la necesidad de cubrir el requisito de Servicio Social.

8. ACLARACIONES que considere pertinente señalar:

Entre jóvenes del servicio social y voluntarios, atendimos solamente 135 casos. No es posible reclutar más servidores, debido a que las universidades ya tienen convenios previos. Sugerimos realizar convenios con éstas, especialmente de las que ofertan las carreras de psicología y pedagogía, ya que para ellos hay mucha demanda en las escuelas públicas de educación primaria.